



Guía rápida: Vuelta segura a las aulas

| Plena inclusión

Guía elaborada por Plena inclusión.

Fecha: septiembre de 2020.

Edita: Plena inclusión España.

Madrid. 2020.

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org



Licencia de Reconocimiento-Compartir Igual 2.5 España

CC BY-SA 2.5 ES



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Índice

Resumen	4
¿Por qué hacemos esta Guía de apoyo?	5
Vuelta a las aulas: ¿cómo lo hacemos?	9
Propuestas a nivel político y administrativo.....	.11
Propuestas para los centros escolares12
Recursos	23
Normativa.....	25

Resumen

La vuelta a las aulas es una gran preocupación para la comunidad educativa. Todos los agentes coinciden en la necesidad de la vuelta a las aulas como única forma de garantizar que todas las niñas y niños tienen las mismas oportunidades.

Durante el confinamiento, asistimos impotentes a la enorme brecha que el sistema de educación on line estaba generando para el alumnado con necesidades educativas especiales. Muchas de las situaciones que nos preocupaban tenían que ver con la falta de acceso a las herramientas tecnológicas y la dificultad de seguir las clases, así como la excesiva carga que esta situación supuso para las familias en cuanto a su conciliación familiar y laboral.

En esta breve Guía presentamos algunas ideas desarrolladas a partir de la publicación de Unicef España “COVID19: proteger la salud en las aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos” ¹. También desde la experiencia obtenida en estos meses en la práctica de los Centros y Servicios de la red de Plena inclusión.

¹ <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/covid-19-proteger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>

¿Por qué hacemos esta guía de apoyo?

La escuela es la prolongación natural de la responsabilidad que nace en el seno familiar del crecimiento y maduración de las niñas y niños. Es un espacio esencial para la maduración y progreso de las niñas y niños. En términos generales las familias conciben la escuela como ese entorno seguro y benefactor que promueve la socialización, el aprendizaje y el desarrollo personal.

La escuela es un proyecto esencialmente humano que se configura desde un proyecto común donde administraciones públicas, titularidad, equipo docente, personal complementario, alumnos y alumnas, familias y entorno conforman esa realidad social educativa que, utilizando determinados recursos, pone en marcha un proceso educativo en el que se ven agrupadas todas las partes en el progreso de cada alumno y alumna y sus familias.

La COVID 19 reta en todo el planeta a la sociedad y a sus instituciones. También a las instituciones educativas. Nos vemos ante un reto global que solo puede ser respondido de forma local, comunitaria. Nuestra salud y seguridad comprometida hacen tambalear a todos los sistemas sociales construidos durante siglos. Nadie tiene la seguridad absoluta, pero todas y todos somos imprescindibles para crear las mejores soluciones para seguir ofreciendo servicios educativos de calidad, personalizados y adaptados a la crisis de la COVID 19.

La escuela debe preparar la mejor vuelta al colegio con seguridad, calidad y equidad y eso nos compromete a todas y todos. No podemos exigir una seguridad absoluta en un mundo golpeado por el coronavirus pero podemos contribuir a que la comunidad educativa proporcione la mejor respuesta.

En Plena inclusión hemos visto como otros servicios han luchado frente a esta situación, y en muchos casos han conseguido desarrollar su actividad con calidad, con alto nivel de seguridad y fuertes dosis de personalización. Ese es el gran objetivo que debemos perseguir. Sin duda merece la pena trabajar juntas y estar más unidos que nunca.

Hemos descubierto que hay cuatro actitudes-valores que nos ayudan a avanzar en dicho objetivo:

- 1. Prevención corresponsable:** La escuela es una construcción compartida, comunitaria, donde cada función es fundamental y todas necesarias. Alumnas y alumnos como primeros protagonistas, docentes, familias y AMPAS, etc. deben sumarse como constructores del proyecto de Escuela segura de Calidad y con Equidad. Hemos descubierto lo necesario que es el comportamiento individual por ello es fundamental una buena toma de conciencia y formación básica de toda la comunidad educativa.
- 2. Personalización y acción coordinada centro-familia.** La confianza se gana desde el comportamiento. Generar espacios de información, concertar la acción educativa y la colaboración familia-equipo es vital. Buscar, en un momento como este, la esencialidad de la acción educativa, priorizando los aspectos nucleares del proceso de aprendizaje.
- 3. Retroalimentación.** Abrir canales rigurosos de información y formación. Evitar en lo posible ruidos en la comunicación que provocan mayor incertidumbre e inseguridad. Es muy importante que dichos canales sean bidireccionales pues los niños y niñas también están sufriendo en su contexto situaciones difíciles, ya no solo por posibles contagios en el

seno familiar sino por dificultades económicas, pérdida de empleo, fallecimientos, etc. aspectos todos ellos muy importantes en la vida de cualquier persona.

4. Accesibilidad y participación. Los niños y niñas deben ser agentes activos y protagonistas. Debemos generar canales de sensibilización, participación y responsabilidad personal que en la medida de sus posibilidades y proceso madurativo los alumnos y alumnas puedan incorporar. Desde Plena inclusión ponemos a disposición herramientas que facilitan la accesibilidad cognitiva como el Diseño Universal de Aprendizaje y metodologías en el aula como el curriculum multinivel que pueden ayudar en esta tarea.

En definitiva, esta guía breve para la incorporación al colegio de forma segura y garantizando una educación de calidad en equidad pretende abrir espacios de trabajo compartido para que las escuelas puedan enfrentar con mayor fortaleza esta difícil situación.

La vuelta a las aulas es una gran preocupación para la comunidad educativa. Todos los agentes coinciden en la necesidad de la vuelta a las aulas como única forma de garantizar que todas las niñas y niños tienen las mismas oportunidades, pero sabemos que no es tarea fácil.

Durante el confinamiento, asistimos impotentes a la enorme brecha que el sistema de educación on line estaba generando para el alumnado con necesidades educativas especiales. Muchas de las situaciones que nos preocupaban tenían que ver con la falta de acceso a las herramientas tecnológicas y la dificultad de seguir las clases, así como la excesiva carga que

esta situación supuso para las familias en cuanto a su conciliación familiar y laboral.

En esta breve Guía presentamos algunas ideas desarrolladas a partir de la publicación de Unicef España “COVID19: proteger la salud en las aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos”². Y sumando la experiencia obtenida en estos meses en la práctica de los Centros y Servicios de la red de Plena inclusión.

² <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/covid-19-proteger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>

Educación y Salud

La vuelta a las aulas, para toda la comunidad educativa y agentes implicados, es necesaria y urgente. Retomar las rutinas, la continuidad en el desarrollo de competencias y habilidades, así como la interacción social son fundamentales para no quebrar los procesos de aprendizaje y desarrollo personal y social.

Pero también es la única garantía de igualdad de oportunidades.

Durante el periodo de confinamiento, numerosos informes alertaron de las dificultades de las familias para apoyar el seguimiento de las clases desde casa (Informe de Save the Children³ y de Plataforma de la Infancia⁴ entre otros).

CERMI y Plena inclusión también alertaron de la situación de mayor dificultad y desigualdad de los niños y niñas con discapacidad y sus familias.

El alumnado con necesidades educativas especiales sufre, en mayor grado la brecha económica, social, tecnológica y carece de los suficientes apoyos de accesibilidad cognitiva y apoyos personales para ser compensada. Por ello es urgente un plan compensatorio y de alcance que ayude a superar esta situación de inequidad.

Sigue siendo un grupo más vulnerable ante la situación de continuar parte de las clases desde sus hogares (como anuncian algunos escenarios), así como ante la recuperación de rutinas educativas e itinerarios formativos. El seguimiento y la continuidad de tratamientos específicos de logopedia, fisioterapia, psicología, psiquiatría son esenciales para mantener la evolución y el equilibrio en su proceso educativo.

La importancia de la escuela como garante de igualdad de oportunidades, de desarrollo y bienestar del alumnado, de soporte familiar, y de fuente de riqueza

³ <https://www.savethechildren.es/actualidad/coronavirus-el-60-de-las-familias-en-pobreza-ha-visto-empeorada-su-situacion-laboral>

⁴ <http://plataformadeinfancia.org/100-medidas-infancia-covid19/>

comunitaria tanto económica como social hacen indispensable su reapertura bien planificada y suficientemente dotada para alcanzar con éxito dichos objetivos.

Por todos estos motivos, desde el movimiento asociativo Plena inclusión entendemos la vuelta a las aulas como fundamental para garantizar el derecho a la educación (acceso, participación y aprendizaje) del alumnado con necesidades educativas especiales en igualdad de oportunidades.

Pero alertamos de la necesidad de llevar a cabo este proceso de forma segura y garantizando a su vez el derecho a la salud de la comunidad educativa (alumnado, familias y docentes). Si no somos exigentes y cuidadosos en establecer medidas que garanticen la seguridad y la salud, podríamos vernos abocados a un nuevo confinamiento que sería muy grave para el desarrollo educativo de todo el alumnado en su conjunto.

Durante estos meses Plena inclusión y otros actores han desarrollado una intensa acción formativa sobre cómo actuar ante la Pandemia, recursos para la gestión de instalaciones, formación en el uso de EPIS, información y documentos en Lectura Fácil, protocolos en caso de contagio de COVID 19. Todo ese bagaje está a disposición de los centros escolares para poder conformar su propio modelo de gestión, siempre bajo las instrucciones y normativa de la autoridad sanitaria y educativa.

La reapertura de las aulas supone la vuelta de más de 8 millones de estudiantes en España, de los cuales 722.000 estudiantes tienen necesidades educativas especiales, y de ellos 220.208 son alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o con algún tipo de trastorno generalizado del desarrollo.⁵

El 83% de este alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo, más de 183.200, está escolarizado en escuelas ordinarias, y el 17% está matriculado en

⁵ <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado.html>

alguno de los 473 Centros Educativos Específicos de España (más de 37.000 alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o del desarrollo).

Vuelta a las aulas: ¿Cómo lo hacemos?

En este apartado vamos a detenernos en las “tareas” que los diferentes agentes que intervienen en la comunidad educativa deben reformular y/o reforzar por causa del COVID 10.

Propuestas a nivel político y administrativo

El sistema educativo debe asegurar un **Plan de Garantía Educativa** que incluya las siguientes medidas:

- Marco de financiación estable para afrontar los sobrecostes de medidas de seguridad, reorganización de espacios y grupos, e incremento de dotación profesional. Asegurar que los centros escolares sostenidos con fondos públicos, cuenten con:
 - refuerzo del personal docente,
 - al menos un profesional sanitario que coordine las acciones preventivas relacionadas con la COVID-19,
 - material tecnológico adaptado para el alumnado con discapacidad,
 - financiación necesaria para adaptar los espacios a las nuevas medidas de seguridad e higiene exigidas.
- Coordinación entre administraciones estatales, regionales y locales ante la puerta en marcha de protocolos de seguridad.
- Coordinación entre sistemas de salud y educativo, con el fin de prevenir, detectar y paliar posibles rebrotes.
- Seguimiento de las necesidades de los centros educativos a niveles regional y local, que garanticen el apoyo ante situaciones de rebrotes.

- Promover que cada centro elabore planes con antelación y actualice las listas de contacto de emergencia en coordinación con las autoridades sanitarias locales.
- Manteniendo de medidas de conciliación familiar, similares a las establecidas durante estado de alarma (permisos, flexibilidad, horario, etc.) para que las familias puedan atender a los niños, niñas y adolescentes que no puedan asistir a clase y deban permanecer en su domicilio.
- Elaboración de planes de comunicación específicos para los centros educativos que aseguren la distribución de información oficial disponible sobre la evolución de la pandemia, novedades y cambios en las medidas de prevención y control establecidas por las autoridades para los centros educativos.
- Espacio en el sitio web de la Consejería de Educación con información específica para cada miembro de la comunidad escolar: accesible y actualizado.

Ante la posibilidad de un nuevo confinamiento:

- Medidas de conciliación familiar que garanticen a las familias la opción de solicitar bajas remuneradas amparadas en los derechos derivados de la situación "de hijo a cargo", en el caso de niños y niñas y adolescentes con discapacidad.
- Medidas de apoyo docente adaptadas a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales en el caso de que se imponga la necesidad de una nueva cuarentena en el hogar, como la creación de la figura de "maestro/a itinerante", que asegure un apoyo presencial en el hogar, así como especialistas en terapias esenciales para la persona y la familia.
- Medidas de dotación de tecnología adaptada y accesible en previsión de clases y tratamientos online.

Propuestas para los centros escolares

La organización escolar se ve modificada de forma profunda por la Pandemia. Exige una reconfiguración que debe ser comprendida por profesionales, familias y alumnos y alumnas. El éxito en los cambios reside en la adaptación de la normativa publicada por las autoridades como de su correcto despliegue en la escuela. Parece necesario crear comisiones de trabajo con presencia de la titularidad, equipo docente de los diferentes niveles, familias, representantes de los alumnos.

El Plan General Anual tendrá que incorporar el Plan de Actuación contra el COVID 19, que al menos tendrá que abordar los siguientes ejes de acción:

- 1.-Salud y Seguridad
- 2.-Comunicación e información
- 3.-Aprendizaje
- 4.-Refuerzo ante la vulnerabilidad
- 5.-Apoyo psicosocial y necesidades de salud mental

Algunas consideraciones previas:

Es fundamental, a la hora de **constituir los grupos de convivencia estables** (y manteniendo los cupos propuestos por el Ministerio de Educación y las indicaciones específicas de cada Comunidad Autónoma), **que haya niño/as con y sin necesidades educativas especiales para asegurar la inclusión educativa y favorecer el desarrollo personal y social del alumnado**. El centro escolar debe ser garante de un proceso de socialización que permita que niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo sigan formando parte y aprendiendo con el resto de compañeras y compañeros sin discapacidad.

Es esencial **que los centros escolares cuenten con el conocimiento y la opinión de las familias**, tanto a la hora de desarrollar planes de prevención del COVID19, como en las propuestas de reestructuración de actividades y reorganización de horarios. Esta participación es vital y añade valor a cualquier plan que se elabore desde los centros escolares al contar con la diversidad de miradas de la comunidad educativa. Las AMPAs, los Consejos escolares, los grupos y comisiones de familias deben formar parte en la toma de decisiones de los cambios que se formulen. Es fundamental contar con el consenso necesario para el desarrollo óptimo de cualquier plan.

A continuación presentamos un check list que tiene como objetivo servir para plantear en qué grado un centro escolar está adoptando medidas adecuadas a una vuelta a las aulas segura. Utilizamos como referencia la reciente publicación de Unicef España “COVID19: proteger la salud en las aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos”⁶, adaptación de la “Guía provisional para la para la prevención y el control de la COVID-19”⁷ emitido por UNICEF, OMS y la Federación Internacional de la Cruz Roja, al contexto español.

El listado es acorde a la normativa vigente, según las medidas adoptadas en la **Conferencia sectorial de Educación** celebrada el pasado 11 de junio de 2020⁸ y el “Acuerdo del consejo interterritorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020-21”⁹ celebrado el 27 de agosto de 2020.

⁶ <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/covid-19-protoger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>

⁷ <https://www.unicef.org/media/66216/file/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools>

⁸ <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/06/20/efp561/con>

⁹ <https://www.mschs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/27.08270820185900247.pdf>

Ante la dificultad para comprender o seguir muchas de las medidas de seguridad planteadas, como el distanciamiento físico, uso de mascarillas, lavado de manos, de mucho/as alumno/as con discapacidad intelectual o del desarrollo, lanzamos algunas propuestas más específicas.

1. Salud y seguridad

1. 1. En cuanto al distanciamiento físico:

1. ¿Hemos planificado de forma escalonada los horarios de entrada y salida del centro escolar?
2. ¿Hemos organizado y planificado las salidas a los patios de forma escalonada, rotativas entre aulas para los tiempos de descanso del alumnado, garantizando las medidas de seguridad y distanciamiento?
3. ¿Existe un procedimiento que tenga en cuenta los apoyos físicos personalizados imprescindibles para el funcionamiento de algunos alumnos y alumnas? (guía y apoyo físico, moldeamiento)
4. ¿Existen medidas específicas que cuenten con los criterios establecidos por la administración educativa sobre aforo, número máximo de personas, distanciamiento a la hora de organizar comedores, asambleas, eventos deportivos y otros acontecimientos donde pueda haber aglomeraciones?
5. ¿La organización de las aulas cumple con los criterios establecidos por las administraciones educativas a nivel estatal y/o autonómico (distancia entre mesas, uso de mascarillas, aforo máximo de aula) ¿En caso de no ser posible, existe un mecanismo de comunicación para ponerlo en conocimiento de las autoridades correspondientes?

6. ¿Hemos reorganizado las rutas escolares fomentando los desplazamientos a pie o utilizando un vehículo particular, tanto para la llegada como para la salida del centro escolar?
7. En caso de ser necesario transporte escolar, ¿hemos asegurado las medidas de distanciamiento social e higiene marcadas por la administración pública?

1.2. En cuanto a las medidas de higiene y seguridad:

1. ¿Hemos garantizado desinfectante de manos disponible en los aseos, las clases, los pasillos y cerca de las salidas?
2. ¿Los aseos cumplen con las medidas de higiene, privacidad y distancia adecuadas?
3. ¿Los aseos disponen de agua caliente y fría, jabón, papel y soportes seguros?
4. ¿Hemos planificado la limpieza y desinfección de los aseos después de la utilización de cada persona?
5. ¿Hemos elaborado señalética accesible para cada nivel educativo que indique al alumnado, o al personal docente que les apoye, de la importancia del lavado frecuente de manos?
6. ¿Hemos establecido protocolos de higiene para todas las personas que manipulan o sirven alimentos para el consumo en el centro?
7. ¿Hemos establecido protocolos de higiene para todas las zonas comunes en las que se manipulan alimentos: limpieza y desinfección regular de espacios y utensilios de cocina?
8. ¿Hemos escalonado los horarios de las comidas para cumplir con los criterios establecidos por las administraciones en cuanto a aforo y distanciamiento?

9. ¿Hemos planificado la limpieza y desinfección entre diferentes turnos de comida?
10. ¿Contamos con un protocolo que garantice la limpieza y desinfección de los accesos y las instalaciones educativas: las clases, los comedores, los pasillos, prestando especial atención a los lugares con instalaciones de fontanería (baños, vestuarios, cocinas, laboratorios...) y con una limpieza más frecuente de las superficies de contacto más habitual (barandillas, mesas del comedor, material deportivo, pomos de puertas y ventanas, juguetes, materiales de enseñanza y aprendizaje, etc.)?
11. ¿Hemos garantizado el uso de lejía (hipoclorito de sodio) al 0,5% para desinfectar superficies, y alcohol etílico al 70% para desinfectar objetos pequeños?
12. ¿Existen equipos de protección adecuados para el personal de limpieza?
13. ¿Se garantiza la ventilación y el flujo de aire de forma frecuente?
14. ¿Se garantiza la correcta eliminación de la basura cada día?
15. ¿Hemos eliminado de las aulas adornos y elementos difíciles de limpiar para facilitar la desinfección frecuente?
16. ¿Existe abastecimiento de los materiales de protección necesarios cada día para alumnado y personal profesional (mascarillas, guantes, geles)?
17. ¿Contamos con algún procedimiento para personal profesional que se encuentre dentro de los factores de riesgo establecidos por las autoridades sanitarias y por lo tanto necesitan adaptación de puesto de trabajo o no asistir presencialmente al centro? ¿Hemos tenido en cuenta la reorganización de estos puestos en la planificación general de centro?

1.3. En cuanto al aislamiento por posibles contagios:

1. ¿Contamos con un protocolo de coordinación con las autoridades sanitarias locales, conocido por toda la comunidad educativa?

2. ¿Contamos con mecanismos de comunicación pautados para informar a las familias?
3. ¿Contamos con protocolos de aislamiento y derivación del alumnado o el personal en caso de detección de síntomas? Estos protocolos deben haber sido comunicados con antelación a los miembros del personal, las familias y el alumnado.
4. ¿Existe una política de centro flexible de asistencia y de permisos por enfermedad, que anime a los estudiantes y al personal a quedarse en casa si enferman, si tienen síntomas o si tienen que cuidar de un familiar enfermo?
5. ¿Nuestro centro dispone de medios para identificar cuál es la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y sus familias, que garantice que disponen de los medios necesarios, en caso de tener que seguir las clases de modo virtual por contagio?
6. ¿Hemos planificado una gestión del personal teniendo en cuenta posibles sustituciones?

2. Comunicación e información

Los equipos directivos de los centros educativos deben recibir instrucciones para asegurar que todo el personal comprende la información básica sobre la enfermedad, incluidos aspectos como los síntomas, las complicaciones, el modo de transmisión y la forma de prevenir la transmisión.

1. ¿Nuestro centro dispone de canales para difundir a familias, personal y alumnado, la información relacionada con la evolución de la pandemia y los cambios en medidas de seguridad?

2. ¿Contamos con instrucciones para que el personal del centro permanezca alerta para detectar y contrarrestar la información falsa, los bulos o los mitos que puedan circular entre la comunidad educativa?
3. ¿Contamos con canales de colaboración y contribución con las AMPAs?

3. Aprendizaje

Es necesario valorar si el centro escolar está preparado para darle continuidad a los aprendizajes dadas las condiciones actuales.

1. ¿Tenemos una planificación de inicio de curso que responde a los principios básicos de funcionamiento seguro?
2. ¿Contamos dentro del aula con material didáctico y manipulativo para el aprendizaje, de uso individualizado? En caso de ser de uso común, ¿contamos con medidas de limpieza y desinfección después de cada uso?
3. ¿Estamos teniendo en cuenta el desfase provocado por los meses de confinamiento a la hora de planificar contenidos?
4. ¿Hemos planificado una metodología mixta que combine el aprendizaje en línea y el presencial?
5. ¿Disponemos de plataformas digitales de enseñanza que garanticen el acceso del alumnado con NEE y la protección de los datos personales y la ciberseguridad del alumnado, profesorado y centro educativo?
6. ¿Disponemos de recursos de apoyo al profesorado en la transmisión de conocimientos educativos?
7. ¿Hemos establecido mecanismos que aseguren un seguimiento tutorial diario o semanal con el alumnado y sus familias, ya sea presencial o a distancia?
8. ¿Hemos planificado actividades extraescolares que garanticen todos los principios de funcionamiento escolar seguro?

9. ¿Hemos planificado una apertura progresiva y diferenciada en función de las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales?
10. ¿Vamos a dar prioridad a la educación para la salud en el currículo de todos los niveles?
11. ¿El contenido y metodologías didácticas están adaptadas a la edad, el nivel de conocimiento previo, el grado de madurez, las necesidades educativas especiales y otras consideraciones personales, educativas o sociales que pudieran tener relevancia?
12. ¿Vamos a incorporar contenidos educativos sobre el control y la prevención de enfermedades a las clases y actividades diarias al inicio del curso?

4. Refuerzo ante la vulnerabilidad

Es importante tener en cuenta el bienestar emocional y psicosocial del alumnado con necesidades educativas especiales, que puede haber incrementado su nivel de vulnerabilidad debido a esta crisis.

1. ¿Hemos reforzado el trabajo de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica para garantizar la reincorporación y continuidad del alumnado con necesidades educativas especiales?
2. ¿Hemos garantizado la atención a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, para que puedan ser incluidos en las medidas de protección de la salud con garantías de éxito, valorando la adaptación de protocolos, estrategias, mensajes, espacios y tiempos y considerando su capacidad de participación y la de sus familias en las decisiones que les afectan?
3. ¿Contamos con algún mecanismo de análisis sobre la repercusión que la enfermedad o sus efectos secundarios hayan podido tener sobre

situaciones escolares o familiares concretas o en determinados colectivos?

4. ¿Contamos con alguna figura en el centro (coordinador/a de protección y bienestar) para tomar medidas específicas de protección para niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación, abuso sexual y maltrato en su hogar, en la escuela y en la comunidad, atendiendo a las dinámicas cambiantes del riesgo que plantea la COVID-19?
5. ¿Contamos con un plan de identificación de necesidades educativas especiales al inicio del curso escolar, adaptadas a la nueva situación?
6. ¿Contamos en el centro con algún programa de educación acelerada, flexible y adecuado en función de la edad, ejecutado en un breve marco temporal, con el objetivo de dar acceso a la educación a niños y jóvenes especialmente vulnerables?

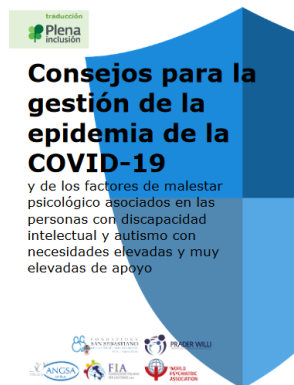
5. Apoyo psicosocial y necesidades de salud mental

Los centros educativos van a necesitar un apoyo especial por parte de las autoridades educativas para poder abordar las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial de la comunidad educativa en su conjunto.

1. ¿Contamos con canales de comunicación que permitan que el alumnado, el personal y las familias hagan preguntas y compartan sus inquietudes?
2. ¿Contamos con algún programa dirigido específicamente a docentes y personal laboral de los centros educativos para cuidar de su propio bienestar y que puedan ejercer de modelo y guía para alumnado y familias?
3. ¿Contamos con cauces por los que el equipo de dirección de la escuela, pueda identificar y ayudar al alumnado o personal, que muestren síntomas de estar sufriendo el impacto psicosocial de la pandemia?

4. ¿Hemos revisado los protocolos de salud y seguridad laboral en el trabajo que puedan afectar a personal educativo mientras dure la crisis por COVID-19?

Publicaciones recomendadas



Consejos para la gestión de la epidemia de la COVID-19

Grupo Asesor de la Asociación Mundial de psiquiatría (Traducción y adaptación Plena inclusión España)



COVID19: Proteger la salud en las aulas

Unicef España



El derecho a la educación durante el COVID19

Plena inclusión España



Cómo implementar la teleintervención en la atención temprana

Plena inclusión España



Propuestas para la desescalada ante la crisis del COVID-19

Plena inclusión España



Comprende, previene y acompaña

Plena inclusión España

Descarga más publicaciones en la web de Plena inclusión

<https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones>



Normativa

"Acuerdo del consejo interterritorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020-21". Medidas adoptadas en la **Conferencia sectorial de Educación** el 11 Junio 2020. Disponible aquí:
<https://www.boe.es/eli/es/o/2020/06/20/efp561/con>

"Acuerdo del consejo interterritorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020-21". Medidas adoptadas en la **Conferencia sectorial de Educación** el 27 agosto 2020. Disponible aquí:
<https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/27.08270820185900247.pdf>

"Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19" Ministerio de Sanidad. 6 abril de 2020 Disponible aquí:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf

"Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2" Ministerio de Sanidad. 14 julio de 2020. Disponible aquí:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Proteccion_Trabajadores_SARS-CoV-2.pdf

"Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19" Ministerio de Sanidad. 11 agosto de 2020. Disponible aquí:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

"Plan para la transición hacia una nueva normalidad" Ministerio de Sanidad y Derechos sociales. 28 abril de 2020. Disponible aquí:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/plan_Desescalada.htm



www.plenainclusion.org

